



CAL-00-PO-01 Política de Calidad

Elaborado	Revisado	Aprobado
		
15-02-2024	30-06-2026	30-06-2026

1. POLÍTICA DE CALIDAD

GRUPO GAT manifiesta abiertamente su intención de ofrecer unos servicios competitivos a todos sus clientes; por dicho motivo, ha implantado un sistema de gestión de calidad y Seguridad de la información en el seno de la organización, cuyo principal objetivo es alcanzar la satisfacción esperada por los clientes, a través de unos procesos establecidos y fundamentados en un proceso de mejora continua.

El sistema de gestión de calidad basado en la norma de referencia **UNE-EN-ISO 9001:2015** está diseñado de manera que los servicios que presta la organización se lleven a cabo correctamente y de manera eficiente, empleando los medios adecuados para ello y de forma que se alcancen los máximos resultados.

Para cumplir con los objetivos propuestos, se apoya en los siguientes pilares básicos que establece la Dirección:

- Velar por garantizar la satisfacción de nuestros clientes, incluyendo las partes interesadas en los resultados de la empresa, en todo lo referente a la realización de nuestras actividades y su repercusión en la sociedad.
- Establecer objetivos y metas enfocados hacia la evaluación del desempeño en materia de calidad, así como a la mejora continua en nuestras actividades, reguladas en el Sistema de Gestión que desarrolla esta política.
- Cumplimiento de los requisitos de la legislación aplicable y reglamentaria a nuestra actividad, los compromisos adquiridos con los clientes y todas aquellas normas internas o pautas de actuación a los que se someta GRUPO GAT.
- Mantenimiento de una comunicación fluida tanto a nivel interno, entre los distintos estamentos de la empresa, como con clientes.
- Evaluar y garantizar la competencia técnica del personal, así como asegurar la motivación adecuada de este para su participación en la mejora continua de nuestros procesos.
- Asegurar la prestación de nuestros servicios bajo un enfoque de sostenibilidad y adaptación al cambio climático, así como fomentar la adopción ética, segura y controlada de nuevas

tecnologías (como la Inteligencia Artificial), garantizando siempre la calidad, el cumplimiento normativo y el valor diferencial humano de nuestro análisis.

- Garantizar el correcto estado de las instalaciones y el equipamiento adecuado, de forma tal que estén en correspondencia con la actividad, objetivos y metas de la empresa
- Garantizar un análisis de manera continua de todos los procesos relevantes, estableciéndose las mejoras pertinentes en cada caso, en función de los resultados obtenidos y de los objetivos establecidos.

Estos principios son asumidos por la Dirección, quien dispone de los medios necesarios para su implantación y se comunican para su cumplimiento por todos los empleados y colaboradores de la empresa a través de la presente Política de Calidad.

2. APROBACIÓN

En Madrid, a 30 de junio de 2026

Gertrudis Alarcón, CEO